MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

21-3-04-09

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA – AREA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, dentro de la Planta de Cargos del Municipio de Puerto Berrío, no existe personal suficiente y disponible para desarrollar el siguiente objeto contractual:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA.

Para constancia se firma en el Área de Talento Humano de la alcaldía del Municipio de Puerto Berrío a los veintiunos (21) días del mes de enero de 2026.

JANETH PATRICIA MARQUEZ PIEDRAHITA
Profesional universitaria
Área de Talento Humano